



*Honorable Concejo Deliberante
San José de Gualeguaychú*

RESOLUCION N° 17 /2024.-

EXPTE. N° 7621/2024 – H.C.D.-

VISTO:

La necesidad de declarar de interés el Primer Salón Provincial de Arte Contemporáneo 2024 "Camila Nievas", y

CONSIDERANDO:

Que, el arte contemporáneo es una manifestación cultural de vital importancia que refleja la sensibilidad y la creatividad de una sociedad en constante evolución.

Que, el Instituto Magnasco, en colaboración con la Alianza Francesa y la Subsecretaría de Cultura, Deporte y Juventud de la Municipalidad de Gualeguaychú, ha organizado el Primer Salón Provincial de Arte Contemporáneo 2024 "Camila Nievas".

Que, el mencionado evento tiene como propósito principal promover y reconocer las expresiones artísticas y estéticas contemporáneas en la provincia de Entre Ríos, Argentina.

Que, el Primer Salón Provincial de Arte Contemporáneo brinda una oportunidad invaluable a los artistas locales para exhibir sus obras y proyectos en diversas disciplinas, abarcando desde la pintura y la escultura hasta instalaciones y performances.

Que, la realización de este evento proporciona un espacio de encuentro y conexión entre la comunidad artística y cultural de la región, fomentando el intercambio de ideas y experiencias enriquecedoras.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCIÓN

Artículo. 1°.- DECLÁRESE de Interés Municipal, el PRIMER SALÓN PROVINCIAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2024 “CAMILA NIEVAS”, a llevarse cabo del 18 de mayo al 28 de junio del corriente, en el Instituto Magnasco, la Alianza Francesa y en la Escuela Camila Nievas.

Artículo. 2°.- REMÍTASE copia de esta Declaración a los organizadores del evento y a la Dirección de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, para su conveniente difusión.

Artículo. 3°.- COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 07 de JUNIO de 2024.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.